

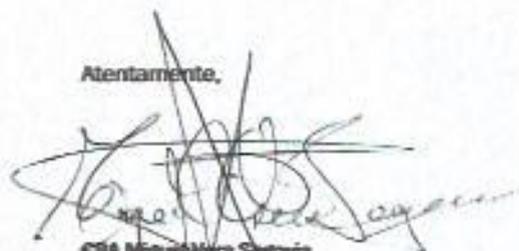
# BANAUDI S.A.

## AUDITORIA EXTERNA

Art.318 de la ley de cia.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoria Externa. Art.1 Literal C  
En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes mi representada no excede  
los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una Auditoria  
Externa.

Atentamente,



CIA Miguel Vera Segovia  
CONTADOR  
Reg. N° 0.7542